

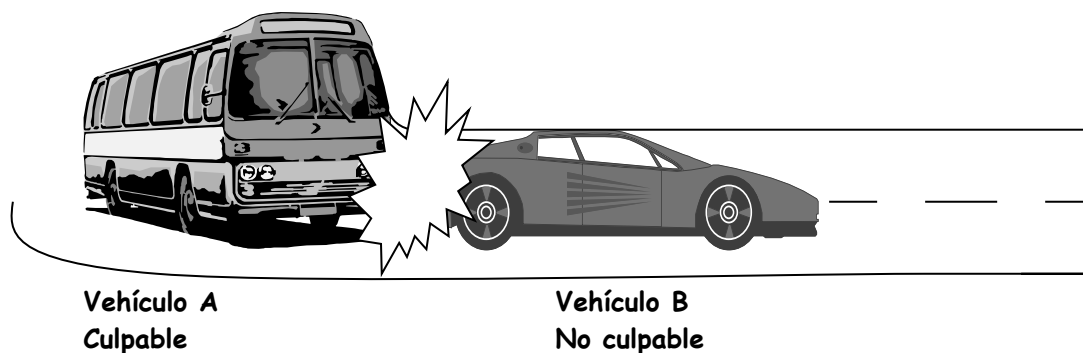
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

PROFESOR: LUIS PASQUAU

CASO PRÁCTICO 2: CONVENIOS DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS

La entidad aseguradora SCHAMAN, autorizada para operar en el ramo de RC automóviles, está acogida al convenio CIDE-ASCIDE de liquidación de siniestros.

Durante el ejercicio en curso le es comunicado el siguiente siniestro:



La reparación del vehículo B se cifran en 2.000 €. El módulo del convenio por daños a los bienes es de 880 €.

SE PIDE:

Realice los asientos contables que procedan tanto si el asegurado de SCHAMAN es A como si fuese B y bajo la suposición de que se paga como si deja adeudado el pago del siniestro al cierre de cuentas.

A

Reconocimiento:	880 (693) Dotación PTP	a. PTP (35)	880
Pago:	880 (600) Prestaciones y gastos	a. Tesorería (57)	880

B

Reconocimiento:	1120 (607) Variación prestaciones x convenios (2000-880)	a. Provisión por convenio (49)	1120
Pago:	2000 (607) Variación prestaciones x convenios	a. Tesorería (57)	2000
	880 (442) Deudores por convenio	a. (607) Variación prestaciones x convenios	